



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.326.-/

MAT: DESIGNA EN CALIDAD DE
ENCARGADA Y UTP,
ESCUELA "LAS CIÉNAGAS"
A LA SRA. MARÍA ANGÉLICA
LEIVA LEIVA.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 8 de fecha 08.03.16 la Encargada de la escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en calidad de Encargada de Escuela y UTP, a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Rut N° _____, docente titular 30 hrs., de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", a contar del 01 de marzo del 2016 y hasta el 28 de febrero del 2017.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata, a la Sra. Leiva, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017:

Funciones : Encargada de Escuela y UTP 29 hrs., financiamiento gestión.
: Docente de aula 12 hrs., financiamiento gestión
: Coordinación PIE Lenguaje, 3 hrs. financiamiento Integración

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓